

La mujer del Caribe y los Derechos Humanos en el siglo XX. Caso del barrio Laventille (Trinidad y Tobago)

Norberto Molina Guerrero	Historiador de la Universidad de Antioquia. Especialización en Derechos Humanos de la Universidad del País Vasco. Miembro de la Asociación Colombiana de Historiadores. Algunas publicaciones: “Reflexiones sobre la guerra en Colombia”, 2006; “Carolina del Príncipe: análisis demográfico de la segunda mitad del Siglo XIX”, 2007; “Caucho y coca: una aproximación a la economía extractiva y su incidencia en los procesos sociales en La Amazonía colombiana”, 2007; “Crónicas Vascas: Colombia frente a la guerra civil española”, 2008; <i>Organización de Expedientes Judiciales del Fondo Alcaldía Ordinaria Periodo Colonial</i> , 2010. Correo electrónico: nomoguer@gmail.com
--------------------------	---

Artículo recibido: 8 de agosto de 2013

Aprobado: 10 de noviembre de 2013

Modificado: 9 de diciembre de 2013

La mujer del Caribe y los Derechos Humanos en el siglo XX. Caso del barrio Laventille (Trinidad y Tobago)

Resumen

El presente artículo es producto de una investigación realizado en la Especialización de Derechos Humanos de la Universidad del País Vasco en conjunto con la fundación Asmoz de España. Las mujeres como protagonistas de la historia del Caribe. Al respecto, las reflexiones después de la primera y segunda guerra mundial dieron un impulso al clamor de las mujeres al punto de que poco a poco los Estados empezaron a

concederle derechos como el voto, a la participación en sectores económicos y educativos. Las situaciones en las islas caribeñas para las mujeres fueron especialmente difíciles ya que hasta un poco más de la mitad del siglo XX aún eran colonias de las potencias europeas como Inglaterra, Francia y Holanda.

Palabras clave: historia, mujeres, caribeñas, Derechos Humanos.

Caribbean women and human rights in the twentieth century. Case neighborhood Laventille (Trinidad and Tobago)

Abstract

This article is the result of research conducted in the Specialization of Human Rights at the University of the Basque Country in conjunction with the foundation Asmoz of Spain. The Women as protagonists in the history of the Caribbean. In this regard, the reflections after the First and Second World War gave impetus to the clamor of women to the point that States gradually began to grant rights such as voting, participation in economic and educational sectors. The situations in the Caribbean islands for women were especially difficult because until a little more than half of the twentieth century were still colonies of European powers like England, France and Holland.

Keywords: history, women, Caribbean, human rights

La mujer del Caribe y los Derechos Humanos en el siglo XX.

Caso del barrio Laventille (Trinidad y Tobago)

Presentación

¿Qué significan los derechos de la mujer? En primer lugar es importante resolver la cuestión, o por lo menos reflexionar al respecto. La frase *Derechos Humanos son Derechos de las Mujeres* (Kinnear 1997, 33) estuvo muy presente durante la cuarta conferencia mundial de las mujeres en Beijing, y esto tenía que ver básicamente con las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, las reivindicaciones implican reformas sociales, oportunidades, cambios de actitudes hacia las mujeres, eliminación total de todo tipo de opresiones e igualdades en muchos ámbitos sociales. Esto, porque hace falta asimilar y comprender en plenitud el significado de derechos en el ámbito de la mujer, y por el hecho de que el maltrato en todas sus formas hacia la mujer en diferentes sociedades demuestra que aún se necesita reflexionar sobre los derechos de la mujer, y para el caso de este trabajo específico se necesita profundizar en los conceptos para un mejor conocimiento y entendimiento de los Derechos Humanos como Derechos de la Mujer.

¿Qué leyes hay en los países caribeños sobre las mujeres? En este sentido, está la convención americana de derechos humanos (Robertson 2004, 15) conocido como pacto de San José, convención que fue firmada en 1969 y entró en vigor en 1978, convención inspirada en la declaración universal de los derechos humanos y demás convenciones internacionales, constituye una herramienta fundamental en la defensa de los derechos de la mujer, esto es, que los estados miembros en los que se incluyen las islas del Caribe, están en la obligación de velar por los derechos humanos y los que conciernen a los derechos de las mujeres.

Y, para contribuir a los compromisos de los estados frente a los derechos de la mujer, se estableció en diciembre 17 de 1999 (Robinson 2013, 2) la asamblea general de las naciones unidas adoptó la Resolución 54/134 designando el día 25 de noviembre como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

La República de Trinidad y Tobago es un país caribeño que perteneció al imperio británico hasta la década de 1960; el país se independizó el 31 de mayo de 1962 (Jiménez 2011, 164). Dado que Trinidad y Tobago pertenecen a la mancomunidad de

naciones, y el hecho de hacer parte de las islas caribeñas lo hace privilegiado para hacer una investigación sobre los derechos humanos en la historia de la mujer caribeña.

El objetivo es explicar el presente social de las mujeres de las sociedades del Caribe mediante una observación histórica durante el siglo XX, y cómo, tomando como caso especial el barrio Laventille, han podido desarrollarse en una sociedad mixta de culturas en la que ha sido protagonista en el ámbito político, social, cultural y económico, y de manera simultánea, se trata de señalar las inconformidades y estigmatizaciones y violaciones de los derechos humanos de la que ha sido víctimas de parte de sus parejas, de las autoridades y de políticas poco efectivas de parte de los gobiernos de turno.

Panorama histórico de la mujer caribeña en el siglo XX y el papel de los derechos humanos en los procesos sociales

Los movimientos sociales (Bolles 2013, 2) a través de los últimos 50 años han roto con muchos paradigmas discriminatorios transformando los roles sociales de las mujeres caribeñas, de modo que el liderazgo en el ámbito político ha sido activo y permanente, y ha hecho mucho más visible sus labores en el ámbito sindical y organizacional y empresarial. Esto, desde un contexto macro, ya que desde el hogar, en el entorno matrimonial y familiar, todavía perviven situaciones de privación, dominación (Pargas 2013, 40), opresiones y limitaciones en contra de los derechos de la mujer, es por estas razones que las campañas contra todo tipo de violencia hacia la mujer continúan.

Cuando las personas no caribeñas hablan sobre el Caribe, éstas se refieren al Caribe generalmente como el punto geográfico donde se encuentran el hombro de sur américa y donde llega la sombra de Norteamérica, o lo describen como el punto geográfico donde limita el mar Caribe con el océano atlántico (Brown 2000, 09).

Por otro lado, cuando los de habla inglesa hablan sobre el caribe, éstos aluden a las indias occidentales (West Indies), o a la mancomunidad caribeña (Commonwealth Caribbean) aludiendo a los países que fueron colonias inglesas, éstos son: Guyana, Belice, Bahamas, Jamaica, Antigua Barbuda, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Monserrat, Ganada, Santa Lucía, Dominica, Barbados y Trinidad y Tobago.

Además se encuentran las islas caribeñas de habla hispana como Cuba, Dominica, Puerto Rico y República dominicana que limita con Haití (de habla francesa), aunque los países de la mancomunidad de naciones están estrechamente

relacionados con Inglaterra, todos los países incluyendo además las de habla holandesa como Surinam, y las otras islas como las islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Anguilla, Antillas Neerlandesas, Guadalupe y Martinica mantienen relaciones políticas y económicas muy estrechas.

Durante el siglo XX, según la autora Eudine Barriteau (2001, 45), hay quienes se atreven a calificar a las mujeres (como si se tratara de la edad media) de destructoras de la familia, además de ser estigmatizadas en el matrimonio y socialmente marginadas, ya que los medios de comunicación han afectado el papel de la mujer en la sociedad caribeña.

A pesar de ello, gracias a los cambios sociales producidos básicamente por la educación, ha permitido un empoderamiento lento pero firme de las mujeres en el campo político, social, económico y cultural, de manera que aún las relaciones de género han sufrido transformaciones en el ámbito familiar y de la vida cotidiana, esto se demuestra en las decisiones de carácter familiar, esto es, cuando las libertades individuales en cuanto situaciones como vestirse, la carrera profesional a realizar o acceder a mayores ingresos significan ampliar el campo de acción de las mujeres en todos los ámbitos sociales y culturales.

En las últimas décadas, la participación de las mujeres en los sectores de la economía se ha ido incrementando gracias, entre otras razones, por las habilidades (Barriteau 2001, 47) y esfuerzos hechos por ellas, además por el tratamiento de respeto que ha generado conciencia desde las diferentes organizaciones sociales como desde las entidades gubernamentales tanto nacionales como internacionales. Se pueden considerar estos hechos como cambios sustanciales recientes, dado que a principios del siglo XX, las condiciones no sólo laborales sino sociales de las mujeres caribeñas era de un mundo de limitaciones (Barriteau 2001, 50) y de subordinaciones, de falta de estatus frente al hombre y una ausencia general de justicia social, política y cultural.

Después de la segunda guerra mundial, aparece poco a poco el protagonismo de las mujeres dadas las circunstancias históricas que les permitió asumir protagonismos en ámbitos poco explorados por las mujeres, especialmente en ámbito académico en lo que tiene que ver con las universidades y en capacitaciones técnicas y profesionales, aún las organizaciones sociales por los derechos de la mujer continúan sus propósitos de ampliar los roles de las mujeres.

Es a mediados del siglo XX cuando las mujeres empiezan a tomar una mayor conciencia y a comprender que su situación en la sociedad debe cambiar radicalmente.

Es entonces en países como Trinidad y Tobago y Jamaica (siendo entonces todavía colonias británicas) desde los sectores de la clase media se empiezan a notar brotes de resistencia civil por mayores y mejores derechos.

Trinidad y Tobago constituye un caso especial por la cultura India legada por trabajadores inmigrantes del Norte de la India que ha significó en su momento negación de la educación para las mujeres, segregación pública entre hombres y mujeres, selección de esposos y un sistema de matrimonios jóvenes, de servidumbre (Barriteau 2001, 52) y demás elementos discriminatorios que han ido cambiando por la influencia occidental y las revoluciones sociales, culturales y políticas a partir de las décadas de 1960 y 1970 surgidos en países como Cuba, Granada o Jamaica y que se fueron extendiendo a otros territorios.

A partir de las diferentes Independencias por parte de las colonias británicas por un lado y el reacomodo de los países caribeños después de la caída del Unión Soviética, y la ampliación conceptual de los derechos humanos desde organismos internacionales como la ONU, representaron estos hechos históricos, en una ruptura en el cambio del papel de la mujer caribeña en relación a su derechos en todos los campos sociales, políticos, culturales y económicos.

Se debe considerar los procesos y transformaciones de las relaciones de género como resultado principalmente de las luchas y manifestaciones de las mujeres a través de organizaciones, marchas, expresiones de inconformidad, resistencias civiles y demás alternativas culturales como formas de resistencia que ha resultado en un cambio de mentalidades.

Para finales del siglo XX, es posible visualizar cierta equidad de las mujeres respecto a la educación, a su participación activa en la política, en el liderazgo de organizaciones sociales, en la ampliación de sus representaciones deportivas, y su protagonismo en el papel en las familias.

Además, las mujeres fueron cambiando radicalmente sus actividades concentradas en la agricultura (Sheperd 1999, 100) a otro tipo de ocupaciones diversas como por ejemplo en el comercio, o en trabajos manuales. La independencia de la mujer es cada vez más evidente a medida que van logrando dominar otros tipos de trabajos y actividades, que de alguna manera, ha representado parte de la resistencia histórica de las mujeres frente al medio social que las ha rodeado.

El caso de doña Adela (Moore 2001, 166), ciudadana de Puerto Rico, ilustra la evolución que han sufrido las mujeres durante el siglo XX: Ella trabajó durante toda su

vida, desde los cinco años de edad, y ahora tiene setenta y nueve años y todavía trabaja. Sus hijas aducían que ellas también debían estar no sólo en sus trabajos, sino también en el hogar, en la familia, con los niños y sus esposos.

Lo que deben saber sus hijas es que doña Adela se casó a los dieciséis años y tuvo sus dos primeras hijas en 1914. La vida de casada de doña Adela fue dura, pues, inicialmente habían rentado una peluquería y sintieron el efecto de la difícil economía de Puerto Rico en ese tiempo.

Doña Adela se ayudaba cocinando ropa, oficio que al mismo tiempo les enseñó a sus hijas, las tensiones en el matrimonio se incrementaron cuando el negocio quebró, después doña Adela tendría dos hijos más, luego debieron partir a otra población, la situación se tornó tan difícil para la familia que habían tenido que acudir por ayuda con otros familiares que les colaboraron.

No obstante, para empeorar las cosas, su esposo falleció en 1923 y luego un hijo suyo por una enfermedad, decidida, doña Adela montó un pequeño taller de costura en Mayagüez y determinó que todos sus hijos debían aprender a trabajar. En resumen, la situación de Doña Adela estuvo llena de vicisitudes toda vez que más adelante tuvo que trabajar en fábricas y en industrias donde las condiciones de vida eran muy terribles.

Caso del barrio Laventille

El código educativo de 1935 (Walter 2003, 304) fue un factor importante para que se empezaran a producir cambios en esta sociedad, las oportunidades educativas y laborables para las mujeres empezó a ampliarse. Sin embargo, el imperio británico consideraba que los hogares aún no estaban satisfechos con los objetivos alcanzados, es por estas inquietudes que hacia 1945 se llevó a cabo investigaciones sociales para determinar los inconformismos que se presentaban en ciertos sectores de la sociedad, asunto que permitió una mejora gradual en la calidad de vida de la mujer trinitense.

Hacia la década de 1990, aún prevalecía un número muy superior de hombres respecto a las mujeres en las diferentes instituciones educativas. ¿A qué se debía esta situación? Lo cierto es que las universidades jugaron un papel fundamental para un auge posterior de la participación de la mujer en el ámbito académico.

En cuanto a la economía, las mujeres han debido soportar las cargas que representan la sostenibilidad de sus hijos (especialmente las madres cabezas de hogar) y el factor salarial en todos los tipos de trabajo ha sido un tema de discriminación que ha sido una constante como problemática social y está lejos de solucionarse.

El barrio Laventille se ha caracterizado por una ausencia histórica de Estado que ha contribuido a los conflictos sociales que allí se presentan. A finales del siglo XIX, Laventille empezó a ser poblada desde las áreas rurales (Ryan 1997, 41) trayendo consigo nuevas necesidades sociales referentes a la organización urbanística y de servicios sanitarios que pudieran satisfacer la demanda de sus pobladores.

Entre 1920 y 1930 Laventille experimentó un aumento poblacional por la parte de río seco ampliando los límites del barrio, las necesidades básicas eran satisfechas por la cercanía a la capital Puerto España. Territorios de Laventille han sido útiles para la producción agrícola, sin embargo, el aumento poblacional y el sistemático abandono estatal para atender las diferentes necesidades como la educación ha ocasionado que en los últimos 25 años en este barrio persistan los problemas sociales agravándose por las estigmatizaciones gubernamentales.

Es paradójico que Laventille se encuentre en un espacio tan privilegiado y mantenga una ausencia estatal permanente, justificando las estigmatizaciones de la sociedad Trinitense de un barrio de delincuencia para oprimir a sus pobladores. Pues, el desempleo (Ryan 1997, 41), la pobreza generalizada, la inequidad social y la falta de oportunidades han sido factores que han incidido en la delincuencia juvenil. Esto, agravado por los señalamientos de las autoridades que hacen de sus habitantes personas vulnerables frente a la sociedad.

Es aquí donde las mujeres, habitantes de Laventille, a pesar de su liderazgo y de sus organizaciones sociales, han sido víctimas de la marginalidad estatal y social. A continuación entrevista de una mujer habitante de Laventille¹:

Le pregunté qué tan cierto era que Laventille fuese un barrio peligroso como lo comentaban los ciudadanos de Trinidad y Tobago, ella me respondió brevemente, con el rostro de malestar y como defendiendo ese rincón del país, que en los demás países de todo el mundo también había peligros, que otros países del Caribe también eran peligrosos, y por lo tanto Laventille no era diferente de otros sectores.

Aquella mujer esperaba transporte para irse, por lo tanto mis preguntas debían ser cortas y directas, le pregunté si sabía o conocía de algún caso en el que hubiese abuso de las autoridades a lo que ella me afirmó con cierto orgullo que pertenecía a

¹ Esta entrevista fue una salida de campo que se realizó en el barrio Laventille el 22 de julio de 2013, unas personas se negaron a hablar sobre el tratamiento de las autoridades hacia la población y se mostraban con temor. Laventille es un barrio estigmatizado por la violencia y la acción policiaca ha estado marcada históricamente por los abusos y los maltratos, por ello se puede comprender el silencio de sus habitantes. Sólo una mujer, habitante del barrio accedió responder brevemente sobre la situación en Laventille, no sin antes advertir que no filmara su rostro; lo haría con la condición de permanecer anónima.

Laventille, y prosiguió diciéndome que no sólo la policía sino también los militares asesinaban a personas inocente sin motivo alguno, se debe recordar que la política de seguridad nacional que tanto se predica en las grandes potencias mundiales ha causado efectos nefastos en estos países que han endurecido sus códigos de seguridad de manera que las autoridades se sienten respaldadas por el Estado para sus actuaciones.

Aquella mujer anónima, pero muy valiente, me comentó de un caso en el que cierta vez un tipo estaba en su casa, vino la policía y mató a la persona. Es por ello que nadie ha querido hablar o criticar a la policía porque no se hace justicia.

Le pregunté además si había alguna organización social o si alguien denunciaba los abusos de las autoridades, y esto fue lo que me dijo que siempre era un problema cuando alguien quería hablar o intentaba hacer algo, esto porque simplemente no había eco ni en la sociedad civil ni mucho menos en las autoridades.



Laventille. Foto archivo personal²

² al fondo la capital Puerto España. Este barrio queda ubicado a lado y lado de una de las principales autopistas del país, es normal ver patrullas de la policía o camiones de militares apostados en las entradas o salidas del barrio permanentemente. El barrio es motivo de noticias recurrentes en la prensa nacional.

Análisis de contexto histórico

Los cambios sociales producidos en las islas caribeñas iniciaron sus procesos de *ruptura* desde finales del siglo XIX con la abolición oficial de la esclavitud en casi todos los países. Haití fue un foco de libertad cuando se presentó la rebelión de los esclavos, luego, con los cambios de mentalidad, especialmente en el ámbito económico, se fueron conformando diferentes organizaciones sociales, especialmente aquellas en la defensa de la mujer. El discurso por los derechos políticos y educativos fue en aumento a medida que el siglo XX empezaba en medio de conflictos no sólo militares sino también políticos.

Las oportunidades para las mujeres en Trinidad y Tobago fueron inicialmente opacadas por la fuerte presión cultural de los inmigrantes indios que mantenían un sistema de subordinación en las tradiciones, pero que los cambios y transformaciones sociales externas lograron permeare la mentalidad de este país.

Laventille por su parte, es un área que ha recibido más estigmatización por parte de la sociedad, especialmente de los medios informativos por una zona habitada por personas de bajos recursos económicos, al mismo tiempo que las necesidades básicas no son atendidas debidamente por el Estado. Todo ello reforzado por la presencia permanente de soldados y policías presionando a los pobladores. Ello, representa una extensión de los demás países caribeños, quizás exceptuando a Cuba, sobre las políticas de seguridad, que ha sido demostrado, ocasiona abusos de parte de las autoridades, y en muchas ocasiones violando los Derechos Humanos siendo afectadas especialmente las mujeres desde los hogares hasta en los diversos ámbitos de la sociedad.

En la actualidad, las mujeres en Trinidad y Tobago han tenido un alto nivel de vida (Mohammed 1999, 82) en la expectativa de vida, la educación y la maternidad en comparación con otros países con economías similares, en términos generales, aunque el estatus de las mujeres varían según la edad, la geografía (rural o urbana), la religión y las etnias, la discriminación *sexista* no logra desarraigarse de esta sociedad... ¿qué se puede hacer al respecto?

Casos particulares como Glenda, nacida en Barbados en 1963 (Walter 2003, 303) que decidió continuar con estudios universitarios, o de Virginia, joven de 27 años de la isla de Santa Lucía que decidió no tener hijos aún, o de Sheila, joven de 17 años de la isla de Dominica que está trabajando en el desarrollo económico de su comunidad, son muestras que permiten visualizar el afianzamiento de las mujeres caribeñas en todos

los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos y que representa una esperanza de un mejor nivel de vida y bienestar para la mujer en general.

Conclusiones

La contribución caribeña en el Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer mediante su liderazgo político y social en los últimos años, ha sido fundamental en el avance y desarrollo de una conciencia de respeto mutuo entre hombres y mujeres, partiendo desde la familia a todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

La violencia contra la mujer debe representar más que un símbolo de una lucha que se ha sostenido por años, debe ser un misión, un objetivo inmediato de parte de las sociedades, en este caso de estudio, de las sociedades caribeñas, de parte de los diferentes Estados, de manera que se apliquen realmente las leyes punitivas a quienes violentan a las mujeres, y al mismo tiempo, que se genere una conciencia social desde la educación en los niños para que algún día se pueda suprimir definitivamente la violencia contra la mujer y para que se respeten y se velen por todos los derechos de las mujeres.

¿Qué otras maneras hay de violencia contra la mujer? Existen muchas maneras de violencia en contra de la mujer, mediante acoso sexual, presiones psicológicas, entre muchos factores que no implican necesariamente en agresiones físicas que de igual manera perjudican y violentan los derechos de las mujeres. En el caso documentado de violencia contra la mujer en Laventille, estas mujeres se han visto perjudicadas por las presiones y represiones de las autoridades gubernamentales.

Existen otros casos como el de Minerva Mirabal, que sólo por ser de la oposición política en la época del dictador Trujillo fue objeto de diferentes formas de violencia del Estado, el símbolo de la violencia contra la mujer, de resistencia, sucedió en República dominicana durante la década de 1960. Y como ella, muchas mujeres se han convertido en símbolos de lucha y resistencia, esto es, motivar a la reflexión, a la reconciliación y a la conciencia colectiva de la sociedad.

Para finalizar, cabe señalar que las niñas merecen especial atención dentro del marco institucional y organizacional y garantizar sus derechos, de modo que a sean observadoras y críticas de las situaciones a que puedan ser perjudicadas o que consideren asuntos prioritarios en la defensa de los derechos de las mujeres.

Bibliografía

- Bolles, L. A. (2013). *Working on equality: Commonwealth Caribbean women trade union leaders*.
- Brown, S. F. (2000). *Spitting in the wind*. Jamaica: Ian Randle Publishers.
- Barriteau, E. (2001). *The political economy of gender in the twentieth-century Caribbean*. England: International Political Economy Series.
- Bereton, B. (1995). *Engendering history. Caribbean women in historical perspective*. Jamaica: James Currey Publishers.
- Jiménez Enciso, C. H. (2011). *Almanaque mundial 2012*. México: Editorial Televisa.
- Kinnear, K. L. (1997). *Women in the third world*. United States of America: ABC Clío.
- Leitch, S. (Julio 7 de 2013). The blame game: in the case of sexual assault. *Express Woman*.
- Mohammed, P. y Perkins, A. (1999). *Caribbean women at the crossroads*. Canadá: Caroe Press.
- Molina Guerrero, N. (22 de julio 2013). Entrevista a habitante de Laventille. Trinidad y Tobago.
- Moore, B. L. (2001). *Slavery, freedom and gender*. United States of America: University of the West Indies Press.
- Pargas, G. y Clarke, R. (2013). *Violence against women: a human rights issue*.
- Ryan, S. (1997). *Behind the bridge*. Republic of Trinidad & Tobago: University of the West Indies.
- Robertson, D. (2004). *A dictionary of human rights*. United Kingdom: Europa publications.
- Robinson, N. P. (2013). *Origins of the international day for the elimination of violence against women: the Caribbean contribution*.
- Shepherd, V. A. (1999). *Women in Caribbean history. The british-colonised territories*. United States of America: Markus Wiener Publishers Inc.
- Walter, L. (2003). *The greenwood encyclopedia of women's issues worldwide. North America and the Caribbean*. United States of America: Greenwood Press.